



**INFORME EJECUTIVO QUE PRESENTA EL SECRETARIO
EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS
ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO ABRIL
A JUNIO DE 2007**



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA EJECUTIVA

**INFORME EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL-JUNIO DE 2007**

FECHA DE SESIÓN	NÚMERO DE ACUERDOS APROBADOS	TEMA GENERAL DE LOS ACUERDOS	PUNTOS DE ACUERDO	STATUS
30 ABRIL 07 (ORD.) (12:00 Hrs.)	2	Se aprueban los programas institucionales de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como el relativo al uso de Instrumentos Informáticos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2007.	<ul style="list-style-type: none"> Se comunica por medio de la Circular número 91, el contenido del presente Acuerdo a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, Contraloría Interna y órganos desconcentrados de este Instituto, para su observancia y aplicación en el ámbito de su competencia. Publicación en estrados de Instituto Electoral del Distrito Federal, página de Internet y en las cuarenta Direcciones Distritales. 	Cumplidos.
		Se aprueba la Estrategia de Difusión Institucional 2007.	<ul style="list-style-type: none"> Publicación en estrados de oficinas centrales y página de Internet. 	Cumplido.
6 JUNIO 07 (EXT.) (11:00 Hrs.)	2	Se aprueba el destino de los recursos concentrados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, conforme a lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación y Presupuesto y Contabilidad de este Instituto, correspondientes a remanentes del periodo de enero a marzo de 2007.	<ul style="list-style-type: none"> Publicación en estrados de oficinas centrales y página de Internet. 	Cumplido.
		Se aprueba el Programa Institucional de Formación y Desarrollo del Personal del Servicio Profesional Electoral para el año 2007.	<ul style="list-style-type: none"> Se comunica por medio de la Circular número 108, el contenido del presente Acuerdo a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, Contraloría Interna y órganos desconcentrados de este Instituto, para su observancia y aplicación en el ámbito de su competencia. Publicación en estrados de Instituto Electoral del Distrito Federal, página de Internet y en las cuarenta Direcciones Distritales. 	Cumplidos.



**INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO
EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS
ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL,
DEL PERIODO ABRIL A JUNIO DE 2007**



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2007

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
30 DE ABRIL DE 2007 ACU-016-07	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBAN LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE MODERNIZACIÓN, SIMPLIFICACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO 2007, ASÍ COMO EL RELATIVO AL USO DE INSTRUMENTOS INFORMÁTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL 2007.	<p>PRIMERO.- Se aprueban para su aplicación durante el año 2007 los Programas Institucionales siguientes:</p> <p>a) Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2007; y</p> <p>b) Programa Relativo al Uso de Instrumentos Informáticos del Instituto Electoral del Distrito Federal para el año 2007.</p> <p>Lo anterior, en los términos de los documentos correspondientes que como anexo forman parte del presente Acuerdo.</p> <p>SEGUNDO.- Se ordena al Secretario Ejecutivo comunique el contenido del presente Acuerdo a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, Contraloría Interna y órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su observación y aplicación en el ámbito de su competencia.</p> <p>TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.</p> <p>CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo junto con sus anexos en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, tanto en oficinas centrales, como en sus 40 Direcciones Distritales y en el sitio de Internet del Instituto: www.iedf.org.mx</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>Se comunicó por medio de la circular número 91 del Secretario Ejecutivo del 7 de mayo de 2007.</p> <p>Entró en vigor el 30 de abril de 2007.</p> <p>Se publicó el 4 de mayo de 2007 a las 15:00 horas y se retiró el 9 de mayo de 2007 a las 15:00 horas de los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>Se publicó entre el 4 y 9 de mayo de 2007 en los estrados de las direcciones distritales.</p> <p>Se publicó en el sitio de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>
30 DE ABRIL DE 2007 ACU-017-07	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA LA ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL 2007 DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL.	<p>PRIMERO.- Se aprueba la Estrategia de Difusión Institucional 2007 del Instituto Electoral del Distrito Federal, en los términos del documento anexo que forma parte integral del presente Acuerdo.</p> <p>SEGUNDO.- Todas las áreas del Instituto Electoral del Distrito Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias y de conformidad con los programas aprobados por el Consejo General, deberán ajustar sus actividades de difusión a la estrategia de difusión institucional.</p> <p>TERCERO.- Se ordena a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas que en coordinación con la Unidad de Comunicación Social realice las acciones y gestiones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en el considerando 3 del presente Acuerdo.</p> <p>CUARTO.- Se ordena a la Unidad de Comunicación Social que informe de manera trimestral</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y la</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2007

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			<p>al Comité de Radiodifusión, de las actividades que desarrolle para efecto de lo señalado en el Considerando 10 del presente acuerdo.</p> <p>QUINTO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su aprobación.</p> <p>SEXTO.- Publíquese el presente Acuerdo en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en el sitio de internet: www.iedf.org.mx</p>		<p>Unidad de Comunicación Social informaron que no se ha llevado contratación alguna de espacios de radio y televisión.</p> <p>Entró en vigor el 1 de mayo de 2007</p> <p>Se publicó el 4 de mayo de 2007 a las 15:00 horas y se retiró el 9 de mayo de 2007 a las 15:00 horas de estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p> <p>Se publicó en el sitio de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal.</p>
6 DE JUNIO DE 2007 ACU-018-07	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL DESTINO DE LOS RECURSOS CONCENTRADOS POR LA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL, CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 27 Y 28 DE LAS NORMAS GENERALES DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A REMANENTES DEL PERIODO DE ENERO A MARZO DE 2007.	<p>PRIMERO.- Se aprueba el destino de los recursos concentrados por la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, conforme a lo dispuesto por los artículos 27 y 28 de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral del Distrito Federal, en cantidad de \$3,175,495.40 (tres millones ciento setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 40/100 moneda nacional), correspondientes a remanentes del periodo de enero a marzo de 2007, para ser utilizados conforme a lo dispuesto en los puntos SEGUNDO y TERCERO del presente acuerdo.</p> <p>SEGUNDO.- Se aprueba el destino de la cantidad de \$1,175,495.40 (un millón ciento setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y cinco pesos 40/100 moneda nacional), para dotar de suficiencia presupuestal al proyecto denominado "Aprovechamiento de los materiales electorales recuperados del proceso electoral 2006", identificado con la clave 18.03.08.10.08., en términos del documento que como anexo se agrega al presente acuerdo.</p> <p>TERCERO.- Se aprueba el destino de la cantidad de \$2,000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 moneda nacional), para dotar de suficiencia presupuestal a la partida de gasto correspondiente para la adquisición de un inmueble idóneo para el Instituto en alguno de sus Distritos Electorales, preferentemente en el Distrito XIV, en términos del documento que como anexo se agrega al presente acuerdo.</p> <p>CUARTO.- Se autoriza a la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral destinar los recursos derivados de la bolsa institucional, para otorgar la suficiencia presupuestal requerida en los anteriores puntos de acuerdo.</p> <p>QUINTO.- El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	<p>Entró en vigor el 6 de junio de 2007.</p>



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

INFORME QUE PRESENTA EL SECRETARIO EJECUTIVO RESPECTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, DEL PERIODO DE ABRIL A JUNIO DE 2007

FECHA DE SESIÓN Y N° DE ACUERDO	FECHA DE PUBLICACIÓN Y N° DE LA GACETA	NOMBRE	PUNTOS DE ACUERDO	A CARGO DE:	AVANCE
			SEXTO.- Publíquese el presente acuerdo en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal y en el sitio de Internet del Instituto. www.iedf.org.mx		Se publicó el 8 de junio de 2007 a las 14:00 horas y se retiró el 13 de junio de 2007 a las 14:00 horas de estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal. Se publicó en el sitio de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal.
6 DE JUNIO DE 2007 ACU-019-07	NO SE ORDENÓ PUBLICACIÓN	ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL QUE SE APRUEBA EL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN Y DESARROLLO DEL PERSONAL DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL PARA EL AÑO 2007.	<p>PRIMERO.- Se aprueba para su aplicación durante el año 2007 el Programa Institucional de Formación y Desarrollo del personal del Servicio Profesional Electoral. Lo anterior, en los términos del documento que como anexo forma parte del presente Acuerdo.</p> <p>SEGUNDO.- Se ordena al Secretario Ejecutivo comunique el contenido del presente Acuerdo a las Direcciones Ejecutivas, Unidades Técnicas, Contraloría Interna y órganos desconcentrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, para su observancia y aplicación en el ámbito de su competencia.</p> <p>TERCERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.</p> <p>CUARTO.- Publíquese el presente Acuerdo junto con su anexo en los estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal, tanto en oficinas centrales, como en sus 40 Direcciones Distritales y en el sitio de Internet del Instituto: www.iedf.org.mx</p>	SECRETARÍA EJECUTIVA UNIDAD DEL SECRETARIADO UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL	Se comunicó por medio de la circular número 108 de la Secretaría Ejecutiva del 8 de junio de 2007. Entró en vigor el 6 de junio de 2007. Se publicó el 8 de junio de 2007 a las 14:00 horas y se retiró el 13 de junio de 2007 a las 14:00 horas de estrados del Instituto Electoral del Distrito Federal. Se publicó el 12 de junio de 2007 en los estrados de las direcciones distritales. Se publicó en el sitio de Internet del Instituto Electoral del Distrito Federal.